ID DOCUMENTO: XoRW+Yimr3lq4cmsEMxd3sbaHkw=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es
pas@usal.es

ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo**, el puesto de trabajo **Titulado Superior** (Grupo I), adscrito al **Vicerrectorado de Economía de** la Universidad de Salamanca, para la **gestión de Fondos Next Generation** con una duración de un año.

REQUISITOS:

- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Formación en el ámbito de la fiscalidad, la gestión administrativa y contable y la auditoría financiera.
2. Conocimiento en las tareas sobre las que llevará a cabo su desempeño (gestión de proyectos y Subvenciones).
3. Conocimiento en materia de procedimientos de ejecución y justificación de subvenciones.
4. Conocimiento en elaboración, seguimiento y ejecución de planes estratégico.

MÉRITOS:

1. Se valorará el título de Licenciado o Grado en Economía, Administración y Dirección de Empresas.
2. Experiencia laboral en auditoría de proyectos.
3. Experiencia laboral en gestión de subvenciones.
4. Experiencia laboral en auditoría financiera y control interno.
5. Experiencia laboral en Gestión de Recursos Humanos y equipos de trabajo.
6. Experiencia laboral en búsqueda activa de subvenciones.
7. Experiencia laboral en la implementación y desarrollo de planes estratégicos.

FUNCIONES:

1. Seguimiento de Fondos Next Generation en plataformas CoFFee y Minerva.
2. Definición de subproyectos y actuaciones e instrumentos asociados.
3. Subida de documentos en las plataformas CoFFee y Minerva
4. Coordinación con las diferentes unidades administrativas encargadas de la gestión de los Fondos Next Generation.
5. Recepción, visado y contabilización de justificantes de gastos.
6. Apoyo y asistencia en la justificación de subvenciones.
7. Coordinación de otras subvenciones especiales que pueda recibir la Universidad

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo I.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	06-10-2023 09:01:29

ID DOCUMENTO: XoRW+Yimr3lq4cmsEMxd3sbaHkw=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos" y el **informe de vida laboral** en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarias de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (https://sede.usal.es/).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae**. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web http://usal.es/ptgas o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 6020).

Salamanca, 5 de octubre de 2023

El Gerente,

Universidad de Salamanca - Gerencia

Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	06-10-2023 09:01:29